

## CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 03 de agosto de 2016.

### ACTA 487 (16)

Se instala la sesión a las 17:35 con la asistencia de los siguientes miembros:

#### VOCALES PRINCIPALES

Econ. Francisco Proaño	1707611693 quien preside
Sra. Patricia Álvarez	1710090869
Sr. Miguel Sarmiento	1706268750 quien se principaliza
Ing. Liliana Córdova	1708822208

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta 486 (15) del 20 de julio de 2016
2. Comunicaciones recibidas
3. Informe de Gerencia
4. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
5. Asuntos varios.

#### Se lee el orden del día y se aprueba

1. Lectura y aprobación del acta 486 (15) del 20 de julio de 2016

Se lee y se aprueba el acta

#### 2. Comunicaciones recibidas

2.1 Oficio 2016-0122 del 02 de agosto de 2016, suscrito por la señorita Nathaly Bastidas, Secretaria del Consejo de Administración de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer el Acta N° 791 (020), correspondiente a la sesión ordinaria del 25 de julio de 2016.

#### Se conoce el oficio.

2.2 Oficio 2016-0022 del 03 de agosto de 2016, suscrito por la Ing. Gabriela Ayo, Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa Politécnica Ltda., dirigido al Dr. Oswaldo Aldás, Presidente titular del Consejo de Vigilancia y que es asumido por el Econ. Francisco Proaño, como Presidente encargado; con respecto a la asignación de funciones adicionales y pone el cargo de Oficial de Cumplimiento a consideración.

**Consejo de Vigilancia resuelve** ratificar la confianza depositada como Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa Politécnica Ltda., con la finalidad de cumplir con los procesos exigidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y, la normativa legal vigente. Hacerle un llamado a trabajar coordinadamente con todas las áreas, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución, dentro de los plazos establecidos por las autoridades y entidades de control.

#### 3. Informe de Gerencia

Se recibe al Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa, quien presenta su informe, el mismo que se escanea a continuación: 



*Carolina Salgado*  
03-08-16  
2

**INFORME DE GERENCIA PARA EL CONSEJO DE VIGILANCIA**

Las actividades económicas, financieras y administrativas desplegadas por la Gerencia en el mes de julio de 2016, fueron las siguientes:

- Se revisó y aprobó las ayudas emergentes del mes de junio y julio:

	AYUDAS JUNIO		AYUDAS JULIO	
Nacimientos	6	3000	0	0
Liberty	28	2622,67	27	1931,87
Humana	40	2360,67	26	1212,97
Fallecimiento	4	3000	4	2000
Total		10.983,29		5.144,84

Como se puede observar en el mes de junio subió las ayudas por cuanto hay 6.000 dólares en nacimientos y fallecimientos, mientras que en julio baja a 2.000 dólares, igualmente las ayudas médicas bajan tanto de la Cooperativa en Humana y la Adepon con Liberty.

Estas ayudas inciden en el comportamiento de los saldos contables de las dos cuentas y quedaron de la siguiente forma:

	Saldos Junio	Saldos Julio
Ayudas Médicas	33.726,07	32.243,03
Ayudas Naci. Y Falleci.	84.923,01	92.375,63

Como se puede observar los saldos de Ayudas Médicas bajan por cuanto se entregó 3.144,84 dólares e ingreso por aportes 2.293 dólares.

- Se asistió a la capacitación del envío de nuevos estructuras a remitirse al Banco Central y adicionalmente sobre la encuestas de inclusión bancaria para remitirse al BID.
- Se revisó los Estados Financieros del mes de junio del 2016, de donde se desprende que la Cooperativa mantiene un crecimiento sostenido pese a la situación económica que vive nuestro país, se adjunta los indicadores financieros a este mes.
- Está pendiente revisar el informe del Oficial de Cumplimiento del mes de mayo y junio en el Comité de Cumplimiento, por las frecuentes permisos médicos que ha solicitado el Oficial de Cumplimiento, igualmente está suspendido la revisión del Manual de Lavado de Activos y Código de Ética, denotándose la poca importancia que le da a su trabajo en la Cooperativa, por lo que la Gerencia lo ha llamado varias veces la atención verbal y escrito.

*[Handwritten signature]*

- El Oficial de Cumplimiento ya envió a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), la información de transacciones del mes de julio, con la novedad que demoró tres días en dicho envío, que normalmente se hace en 15 minutos; está pendiente el enviar a calificar al Oficial de Cumplimiento suplente.
- En el mes de julio del 2017 se entregó los siguientes créditos:

TIPO	No	Monto
Emergente	18	74.400,00
Quirografario	12	204.000,00
Temporada Especial	21	39.900,00
Hipotecario	1	67.000,00
Arribo 13 sueldo	3	1.820,00
Consumo	7	7.900,00
Automotriz	2	42.800,00
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>437.820,00</b>

- Se procedió la entrega las Pólizas de los Seguros de vehículos con el instructivo respectivo de su utilización y la tarjeta de auxilios mecánicos.
- Se envió al curso de capacitación de Riesgos a la Srta. Verónica Logaña, Administradora de Riesgos y el Ing. Roberto Mejía, Presidente del Comité de Riesgos, Auspicado por la Red Equinoccio.
- Se procedió hacer confeccionar los uniformes de los empleados de la Cooperativa.
- El SRI solicitó a la Cooperativa una Informe de Cumplimiento Tributario del año 2015, pero debe ser analizado y abalizado por el Auditor Externo antes de ser enviado al SRI. Actualmente se terminó la parte de la Cooperativa falta la segunda parte y la firma del representante Legal, fecha de envío agosto 2016.
- Se recibe de la Superintendencia de Economía Popular y Solidario los nuevos parámetros de provisiones de la Cartera de Riesgo y debe enviarse hasta el 15 de agosto del 2016

Estas son las actividades desarrolladas por la Gerencia en este periodo.

Atentamente



GERENTE

**Consejo de Vigilancia resuelve que:** en relación a los puntos mencionados sobre la Oficial de Cumplimiento, enviar una comunicación al Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa, exponiéndole los siguientes comentarios vertidos por el Consejo de Vigilancia con respecto al tema:

- Consideramos que es imprescindible deponer actitudes que contravengan la armonía y se apliquen los principios fundamentales de trabajo en equipo, y sobre todo, que el diálogo y la coordinación sean las directrices que se impongan en las relaciones laborales en todas y cada una de las áreas de la Cooperativa, acciones orientadas a responder al alto interés institucional.
- Es de conocimiento de la Gerencia, porque fue partícipe del proceso que se llevó cabo, para la selección y posterior contratación del Oficial de Cumplimiento, que se buscó la mejor opción posible, considerando el perfil profesional y que la remuneración se ajuste al presupuesto de la Cooperativa, con lo que se dejó de lado a otras candidatas con experiencia para el cargo, porque su aspiración salarial oscilaba entre 1.500 y 3000 dólares; hago reminiscencia a este hecho, para recordar el compromiso adquirido por parte de la Gerencia y Auditoría Interna, en el sentido de formar y asesorar a la nueva funcionaria, con la finalidad de cumplir con los procesos exigidos por la SEPS.
- En las circunstancias actuales, dado el estado de gestación prenatal delicado, por el que atraviesa la funcionaria, nos permitimos recomendar, que por el momento no se le asigne funciones adicionales, y que la funcionaria se dedique puntualmente al cumplimiento de las funciones estipuladas en el Contrato de Trabajo a Plazo Fijo con Jornada Completa que respalda su relación con la Cooperativa.

- Así mismo es recomendación del Consejo de Vigilancia, que se flexibilice los permisos para control prenatal, no solo por principio de solidaridad por su estado, sino por encontrarse amparada por la Ley; no dudamos que con su experiencia tomará las acciones más adecuadas en beneficio de la Institución y con la finalidad de precautelar los intereses de la Cooperativa.
- Consejo de Vigilancia considera apropiado establecer plazos por escrito, para la entrega de información y observancia de los procesos, para de esta forma evidenciar incumplimientos y retrasos, y propender a una constante mejora continua, que permita cumplir de manera oportuna con las exigencias interpuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### **4. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica.**

##### **4.1 Caja Chica**

Del 26 de julio de 2016

Comprobante de egreso: 190

Comprobantes de retención: 9447, 9450, 9451, 9449, 9466, 9465

Comprobantes contables: 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73,

Cantidad repuesta: 253,15 dólares.

Observaciones: ninguna

##### **4.2 Caja Chica**

Del 29 de julio de 2016

Comprobante de egreso: 255

Comprobantes de retención: no hay retenciones

Comprobantes contables: 93, 94, 95, 96, 98, 100, 102, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 113, 115

Cantidad repuesta: 318,73 dólares.

Observaciones: ninguna

#### **5. Asuntos varios.**

Consejo de Vigilancia resuelve que en cumplimiento con la normativa de control interno y análisis de las actividades económicas de la Cooperativa, enviar una comunicación al Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa, solicitándole la liquidación del Bono Navideño correspondiente al ejercicio 2015.

Se levanta la sesión a las 19:43



**ECON. FRANCISCO PROAÑO**  
PRESIDENTE (E)  
CC. 1707611693



**ING. CAROLA FIERRO**  
SECRETARIA  
CC. 1712234689

PS.